



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Plan Integral de Seguridad Escolar 2025

Liceo Bicentenario Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
Rancagua

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Marco Avaria Alvarado	Felipe Medina Duarte	Cindy Román Valencia
Experto en prevención de Riesgo Categoría Profesional AM/P/3125	Subadministrador Gestión Administración Liceos USACH	Directora
Fecha: 07/04	Fecha: 14/04	Fecha: 21/04



INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, está destinado al siguiente Establecimiento: Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda, RBD 2103-2, ubicado en: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Interior Parque Comunal, Rancagua.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Establecimientos, consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional: la primera, **AIDEP** es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, **ACCEDER**, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

La primera acción que corresponde efectuar en el proceso de elaboración de este PISE, es la constitución del Comité de Seguridad Escolar. Esto, dada su relevancia para la coordinación de toda la comunidad educativa en el tema de seguridad, incluidas las redes intersectoriales, ya que posibilita el desarrollo de programas y protocolos necesarios que permitan eficiencia y eficacia ante emergencias y desastres.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, deberán participar, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

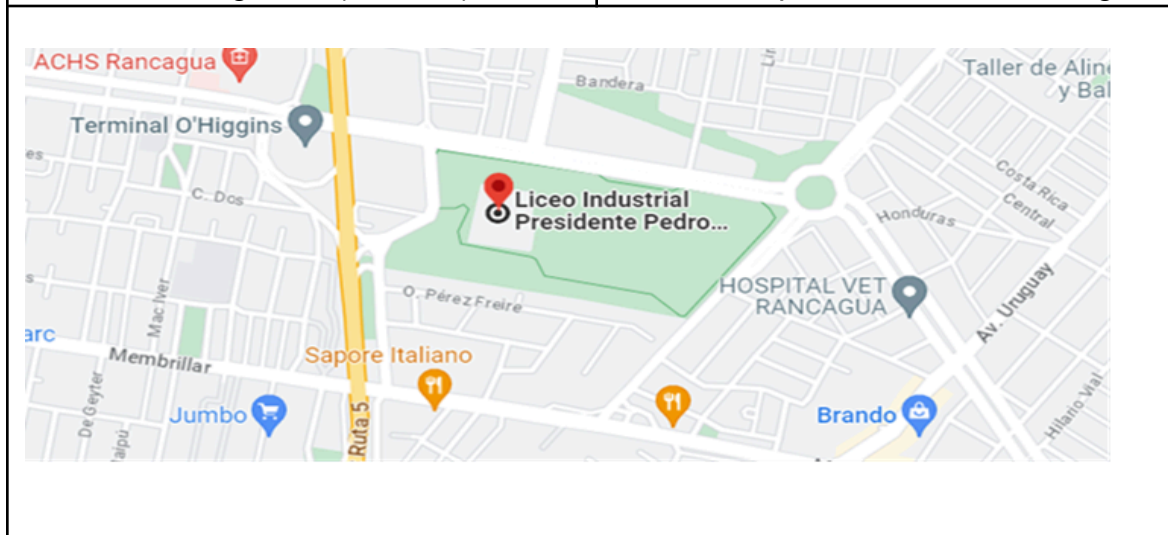
Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as, apoderados(as), padres y madres, y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, con el objetivo de proteger cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento	Liceo Bicentenario industrial presidente Pedro Aguirre Cerda - RBD 2103-2
Modalidad	Diurna
Niveles	Enseñanza Media
Dirección	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua
Región	VI Región. Libertador Bernardo O'Higgins. Cachapoal-Rancagua
Sostenedor Representante legal.	Universidad de Santiago Juan Ivánovich Page
Nombre del Directora	Cindy Román Valencia
Nombre Coordinador (a) Seguridad Escolar	Francisco Santibáñez Álvarez
Sitio Web	www.lippac.cl
Ubicación Geográfica (Satelital)	Interior Parque comunal de Rancagua



TELEFONOS DE EMERGENCIA.

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABINEROS DE CHILE.	Avenida Bombero Villalobos 549, Rancagua	133 F: 982939779
CUERPO DE BOMBEROS	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1031, Rancagua	132 722230782



Liceo Bicentenario Industrial

CENTRO DE SALUD FAMILIAR IGNACIO CAROCA C.	Avenida Constanza 1790, Rancagua	722352700
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 0317, Rancagua	976483085

TELEFONOS DE URGENCIA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
CESFAM IGNACIO CAROCA C.	Avenida Constanza 1790, Rancagua	722352700
HOSPITAL REGIONAL	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3065, Rancagua	800123498

1.1 GENERALIDADES

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad es un método que se educa, no se improvisa, por ello es de suma importancia la creación de una cultura de prevención; sobre todo con la base de que nuestra institución orienta los conocimientos a la educación técnico profesional, y los peligros están latentes cada día, ya sea en talleres y sus alrededores.

Con ello se puede aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.

El presente manual de plan integral de seguridad escolar se desarrollará por etapas. El cual es de gran importancia tanto para la comunidad escolar como para el entorno que habita en su alrededor.

El presente plan integral de seguridad escolar está basado en el principal objetivo de la seguridad hacia el ser humano, ambiente y edificaciones. Con el fin de minimizar al máximo las consecuencias que pudiera sufrir a causa de distintos factores tanto internos como externos que puedan ser una amenaza a la integridad física como son sismos, incendios, bombas, entre otros.



1.2 OBJETIVOS.

1.2.1 Objetivo General.

Crear, desarrollar y fortalecer una cultura de seguridad y prevención de accidentes en nuestra comunidad escolar, proyectando mejoras a partir de un plan, y aspirando a una eficiente y exitosa implementación del mismo.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- ❖ Constituir y Capacitar un comité de seguridad para instruirlo en los métodos de seguridad AIDEP Y ACCEDER.
- ❖ Realizar inspecciones de seguridad dentro del establecimiento para identificar los peligros y riesgos que pueden poner en peligro la comunidad escolar.
- ❖ Elaborar plano con vías de evacuación y zona de seguridad.

1.3 ALCANCE.

El presente plan considera todas las instalaciones, dependencias y talleres del Liceo Industrial Pde. Pedro Aguirre Cerda.

2.0 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

CARGO / ROL.	FUNCIONES.	NOMBRE.	TELÉFONO CONTACTO.
❖ Director(a).	Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa	Cindy Román Valencia	933818905
❖ Coordinador de Seguridad.	Coordinar las actividades del comité, Mantener registro de las actividades programadas y efectuadas, Buscar el apoyo técnico de acuerdo a los requerimientos presentados.	Francisco Santibáñez	997916626



❖ Representante Profesorado.	Aportar su visión y experiencia de acuerdo a los roles que les corresponden a cada uno, Cumplir con las acciones y tareas asignadas por el comité a cada uno de ellos, Comunicación a todos los estamentos acerca de lo que se está haciendo en materias de seguridad escolar.	Claudia Maturana	+56939404146
❖ Representante ante Centro General de Apoderados.		Diego Castro	
❖ Representante Centro de Alumnos.		Beatriz Jiménez	+56939404146
❖ Representante ante Comité Paritario.		En proceso de elección	+56939404146
		Solange Bustamante	+56939404146
	Felipe Cáceres	+56939404146	
	Margarita Riquelme	+56939404146	
	Arturo Astudillo	+56939404146	

//.



2.1 ENTIDADES EXTERNAS ASOCIADAS AL PISE

//.

ENTIDAD	En caso de [tipo de emergencia]	Nombre del Contacto	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABINEROS DE CHILE. 3ra. Comisaria	Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales, robos, otros		Avenida Bombero Villalobos 549, Rancagua	133 F: 982939779
CUERPO DE BOMBEROS. 3ra. Compañía	Incendio, Fuga Gas		Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1031, Rancagua	132 722230782
SAR ORIENTE	Accidentados		Avenida Martínez de Rozas s/n, Rancagua	722329273
SAMU	Accidentados			
PDI	Extravió estudiantes, drogas		Senador Florencio Duran 580	722341034
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	Accidentados, apoyos expertos	María José Ramírez	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 0317, Rancagua	932008298
Hospital Regional	Accidentados, enfermedades		Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3065. Rancagua	800123498



2.2 MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener una mayor seguridad frente a posibles amenazas a las que se vean enfrentados.

Objetivos Generales.

- ❖ Velar por la seguridad de toda la comunidad Escolar.
- ❖ Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- ❖ Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

Objetivos Específicos.

- ❖ Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ❖ Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- ❖ Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del PISE. (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).
- ❖ Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- ❖ Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.



2.3 ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR				
Directora		Cindy Román Valencia		
Coordinador Seguridad Escolar		Francisco Santibáñez Álvarez		
Fecha Constitución del Comité				
Firma directora Establecimiento				
Nombre	M o F	Estamento Profesión u Oficio	Nivel	Contacto (celular WhatsApp, email)
Cindy Román Valencia	F	Director/a	Equipo Directivo	939404146
Francisco Santibáñez	M	Monitor/a o coordinador/a de Seguridad Escolar del establecimiento	Docente	939404146
Claudia Maturana / Diego Castro	F / M	Representantes de los docentes	Docente	939404146
Gabriela Galvez	F	Representantes de los asistentes de la educación	Asistente Educación	939404146
Por escoger		Representantes de los estudiantes	Estudiante	
Beatriz Jiménez	F	Representantes de los padres, madres y/o apoderados	Apoderada	
		Representantes de unidades de salud más cercanos al local escolar.		939404146
		Representantes de unidades de Bomberos más cercanos al local escolar.		939404146
		Representantes de unidades de Carabineros más cercanos al local escolar.		939404146
Solange Bustamante	F	Comité Paritario de Higiene y Seguridad.	Docente	939404146

2.3.1.1 ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO DE EMERGENCIAS



Liceo Bicentenario Industrial

DIRECTORIO EMERGENCIA	
Nombre Contacto	Yanileth Arellano Fernández
Cargo	Coordinadora Gestión de recursos
Celular	975882025
Coordinador Seguridad Escolar	Francisco Santibáñez Álvarez
Cargo	Coordinador Especialidad de Mecánica Industrial
Celular	997916626

//.



2.4.- Definiciones

EMERGENCIA. Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total.

RIESGO. Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

AMENAZA. Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

VULNERABILIDAD. Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

CAPACIDAD. Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

ACCIDENTE ESCOLAR. Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ALARMA. Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.



AUTOCUIDADO. Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

DESASTRE. Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

EVENTO O INCIDENTE. Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

PREVENCIÓN. Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS. Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

SEGURIDAD ESCOLAR. El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

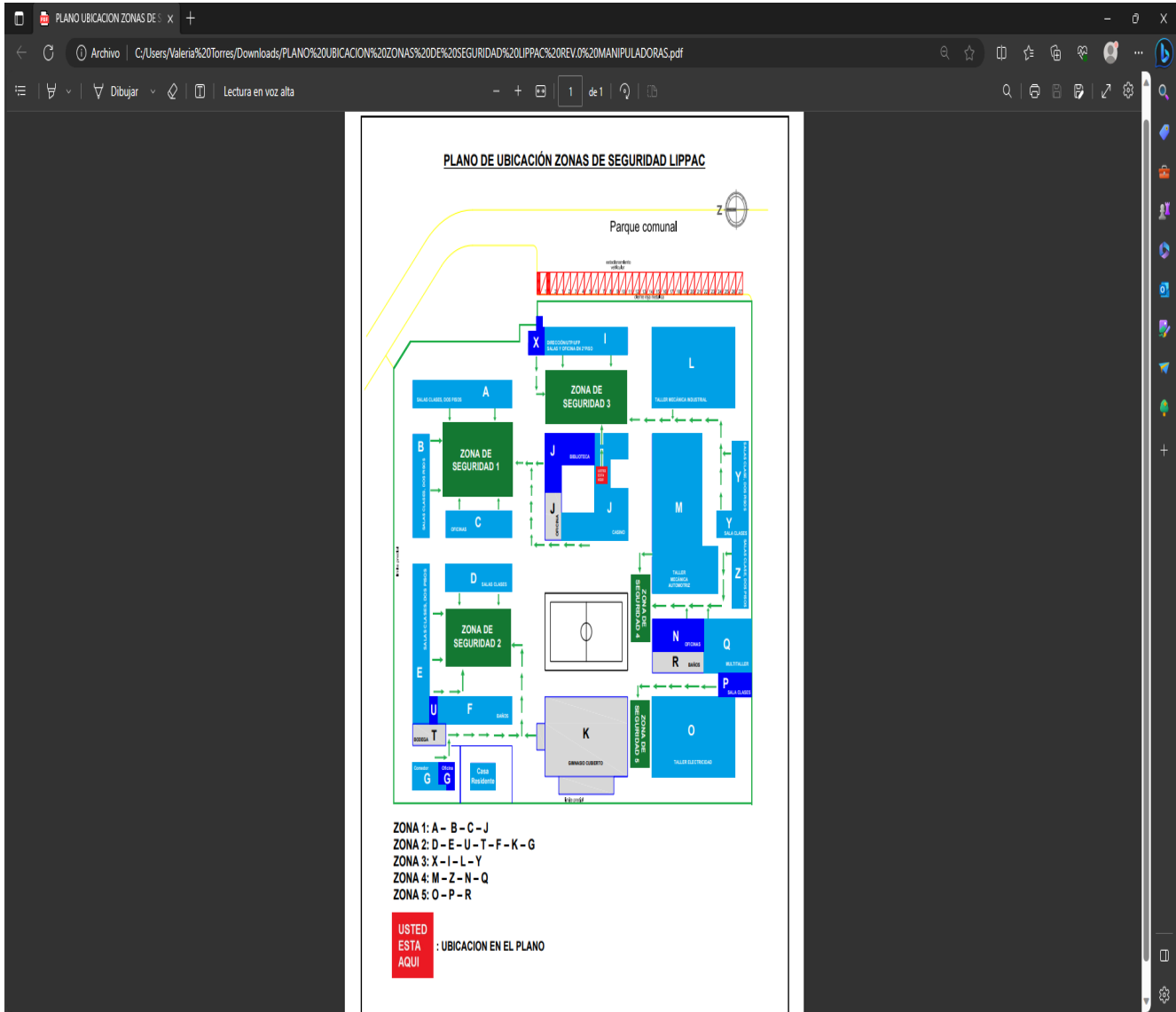
deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.



2.5.- ZONAS DE SEGURIDAD

Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes zonas de seguridad en caso de emergencia:



//.

2.- EXTINTORES.



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

El colegio cuenta con 51 (dispuestos según la imagen) extintores en su interior. Todas con su mantención actual al día. La fecha de vencimiento es en el mes de enero de cada año, se encuentran debidamente etiquetados.

La contención abarca la totalidad del Colegio, considerando carga de combustible, mt² del establecimiento, áreas de potencial riesgo y óptima operatividad. Los extintores se encuentran en las siguientes zonas:



VI.-) PERSONAL CASINO – COCINA [PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN / TERCEROS]	
HOMBRES	0
MUJERES	5
TOTAL, PERSONAL APOYO	5
VII.-) PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE TRABAJA EN INTERNADO [HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL INTERNADO]	
HOMBRES	
MUJERES	



TOTAL, PERSONAL ASIST. INTERNADO	
TOTAL DE PERSONAS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN EL PISE [LUNES A VIERNES Horario de trabajo (I+II+III+IV+V+VI)].	
HOMBRES	39
MUJERES	48
TOTAL, DE PERSONAS	87

II.

3.2 ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

II.-) ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFEIONAL						
PRIMER CICLO 1° A 2°						
CICLO	1°	2°			TOTAL	OBSV
H	257	241			498	
M	63	85			148	
TOTAL	320	326			646	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Mecánica Industrial						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	31	17			48	
M	6	9			15	
TOTAL	37	26			63	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Mecánica Automotriz						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	56	40			96	
M	16	5			21	
TOTAL	72	45			117	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Electricidad						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	55	26			81	
M	14	9			23	
TOTAL	69	35			104	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Explotación Minera						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	20	22			42	
M	15	10			25	
TOTAL	35	32			67	



3.3 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

FF	APELLIDO P.	APELLIDO M	NOMBRE	RUT	DIAGNÓSTICO	masculino/femenino	CLACIFICACIÓN
1°A	Mora	Avendaño	Joaquín Emilio	23391096-1	TDA	Masculino	Transitorio
1°A	Osorio	Cancino	Miguel Alejandro	23280001-1	TDA	Masculino	Transitorio
1°A	Parraguez	Parraguez	Krisna Javiera	23344647-5	FIL	Femenino	Transitorio
1°A	Veliz	Veliz	Luis Cristóbal	22963416-k	FIL	Masculino	Transitorio
1°B	Soto	González	Guillermo Ignacio	23533526-3	DIL	Masculino	Permanente
1°C	AGUILERA	ACEVEDO	ARTURO IGNACIO	23561417-0	TDA	Masculino	Transitorio
1°C	AGUILERA	ACEVEDO	Benjamín Ignacio	23561380-8	TDA	Masculino	Transitorio
1°C	GUZMÁN	MARTÍNEZ	MARÍA IGNACIA	23599282-5	FIL	Femenino	Transitorio
1°C	LINARES	CARVACHO	JOSE ALONSO	23382031-8	TEA	Masculino	Permanente
1°C	VALENZUELA	URZUA	DANIEL IGNACIO	23630315-2	TEA y TDAH	Masculino	Permanente
1°C	Ortiz	Verdugo	Dominique Isamar	23067278-4	EMOCIONAL POR FALLECIMIENTO	Femenino	transitorio
1°C	OSSANDON	QUEZADA	BEMJAMIN MATIAS	23421451-9	TDA	Masculino	Transitorio
1°B	PIZARRO	BRIONES	VICENTE ALONSO	23628135-3	TDA	Masculino	Transitorio



Liceo Bicentenario Industrial

Presidente Pedro Aguirre Cerda

1°D	VARGAS	SOLIS	DIEGO ALEJANDRO	23438656-5	DEA, Episodio depresivo grave	Masculino	Transitorio
1°E	ANGULO	HORMAZABALA	VICENTE ANDRÉS	23277456-8	FIL	Masculino	TRANSITORIO
1°E	CHACÓN	LASTRA	FELIPE IGNACIO	23352243-0	FIL	Masculino	Transitorio
1°E	ESPINOZA	PEREZ	JAZMINE ESTEFANIA	22576489-1	FIL	Femenino	Transitorio
1°E	PAVEZ	MIRANDA	ANTONELLA FRANCISCA	23216469-7	DEA, CÁLCULO	Femenino	Transitorio
1°E	Silva	Poblete	Agustín Tomás	23197905-0	TDAH	Masculino	Transitorio
1°F	Bustamante	ORTIZ	FELIPE BENJAMIN	23232710-3	TEA, TEL, FIL	Masculino	PERMANENTE
1°H	ABARCA	RODRÍGUEZ	JOSHUA ISRAEL	22511153-7	TEA	Masculino	PERMANENTE
1°H	LARENAS	LOPEZ	JOAQUIN IGNACIO	23377709-9	Discapacidad intelectual leve , TDA	Masculino	PERMANENTE
1°H	MEDINA	ORELLANA	BENJAMIN ALEJANDRO	23208864-8	TDAH Y DEPRESIÓN POR FALLECIMIENTO	Masculino	Transitorio
2°A	Bello	Fuentes	Arly Alejandra	23241462-6	TDA	Femenino	TRANSITORIO
2°A	Pardo	Lorca	Martín Ignacio	23179410-7	DEA	Masculino	Transitorio
2°B	Baetty	Cáceres	Vicente Tomás	23094940-9	TDAH Y DEA	Masculino	transitorio
2°H	Carter	Pérez	Sebastián Alejandro	22872480-7	Trastorno Oposicionista Desafiante	Masculino	TRANSITORIO
2°B	Contreras	Caroca	Matías Nicolás	23144983-3	FIL Y TDA	Masculino	TRANSITORIO



Liceo Bicentenario Industrial

2°B	Garrido	Poblete	Martín Antonio	22952607-3	FIL	Masculino	TRANSITORIO
2°B	López	Espinoza	Benjamín Alexis	22945005-0	EMOCIONAL POR FALLECIMIENTO	Masculino	Transitorio
2°B	Salas	Espinoza	Mario Seth	22540470-4	NEET, Límitrofe, Dislalia, Déficit Atencional	Masculino	Transitorio
2°B	Zúñiga	Abarca	Bayron Alexis	23186308-7	FIL	Masculino	Transitorio
2°C	Contreras	Maldonado	Martina Madeleine	23195887-8	Inestabilidad emocional, Tratamiento Psicológico	Femenino	Transitorio
2°C	Gutiérrez	Meléndez	Miley Agustina	23087238-4	Cuadro Ansioso Angustioso	Femenino	Transitorio
2°C	Hermosilla	Núñez	Antonella Pascal	23110890-4	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	Femenino	Transitorio
2°C	Prado	Calfin	Francisca Isidora	22791673-7	Déficit Atencional/ Crisis de Angustia	Femenino	Transitorio
2°C	Miranda	Candia	Juan Ignacio	23246346-5	Disgrafía	Masculino	Transitorio
2°C	Prado	Calfin	Francisca Isidora	22791673-7	TDAH	Femenino	TRANSITORIO
2°C	RIVAS	HORMAZABAL	MARTÍN VICENTE	23192096-K	TDA	Masculino	TRANSITORIO
2°C	Sanhueza	Chanquey	Nataniel Donato	22863269-4	FIL	Masculino	TRANSITORIO
2°D	Jujihara	Bravo	Martín Bastián	23051622-7	Dificultad Específica de Aprendizaje.	Masculino	Transitorio
2°D	Mella	Madrid	Benjamín Alonso	22819971-0	Déficit Atencional con	Masculino	TRANSITORIO



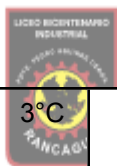
Liceo Bicentenario Industrial

					Hiperactividad		
2°F	Madrid	Montanares	Anaís Judith	23180508-7	Dificultades específicas de Aprendizaje.	Femenino	TRANSITORIO
2°F	Pérez	Ibacache	Tomás Alonso	22971576-3	Déficit Atencional	Masculino	TRANSITORIO
2°F	Vásquez	Mañán	Martín Alonso	23344553-3	TDAH	Masculino	Transitorio
2°G	Herrera	Ponce	Williams Manuel	22860810-6	DIL, TDA	Masculino	TRANSITORIO
2°G	Medina	Caamaño	José Ignacio	23036337-4	TDA	Masculino	Transitorio
2°G	Vásquez	Soto	Sigrid Constanza	23099204-5	TEA	Femenino	PERMANENTE
2°H	Ahumada	Abarca	Catalina Natalia	23113233-3	Salud mental. Programa	Femenino	Transitorio
2°H	Rojas	Aravena	Benjamín Vicente	22976910-3	DEA	Masculino	TRANSITORIO
2°H	Lobos	Contreras	Cristóbal Orlando	23090362-3	DIL	Masculino	PERMANENTE
2°H	Urtubia	Pizarro	Rosalinda Daniela	22636463-3	Fallecimiento	Femenino	transitorio
2°I	Carreño	Valenzuela	Joaquín	23318205-2	TDA , DEA,	Masculino	Transitorio
2°I	Cavaliere	Espinoza	Ignacio Alejandro	22787774-K	Hipoacusia bilateral profunda	Masculino	PERMANENTE
2°I	González	Suárez	Miguel Ignacio	23205651-7	DEA	Masculino	TRANSITORIO
2°I	Mansilla	Jorquera	Yaritza	22491698-1	FIL	Femenino	TRANSITORIO



Liceo Bicentenario Industrial

2ºI	Quilodrán	Fernández	Gabriel Alejandro	22891298-0	FIL, TDA	Masculino	TRANSITORIO
2ºI	Reinoso	Oguín	Emiliano Alonso	22856983-6	TDA	Masculino	TRANSITORIO
3ºA	Dinamarca	Dinamarca	Arturo Alexander	22687698-7	TEA	Masculino	PERMANENTE
3ºA	Meza	Palominos	Nayeli Valentina	22329965-2	Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica) ánimo depresivo	Femenino	TRANSITORIO
3ºB	Donoso	Velásquez	Bayron Antonio	22842095-6	DISAUTONOMIA	Masculino	PERMANENTE
3ºB	Garrido	Ruiz	Thomas Ignacio	22733095-3	TDA	Masculino	TRANSITORIO
3ºB	Marza	Silva	Demian (Araceli)	23058513-k	TDA	Masculino	TRANSITORIO
3ºB	Mendoza	Tapia	Franco Martín Alonso	22758267-7	TDA/DEA	Masculino	TRANSITORIO
3ºB	Valenzuela	Muñoz	Sebastián Edgardo	22881829-1	Depresión moderada y Trastorno de Adaptabilidad	Masculino	TRANSITORIO
3ºC	Hernández	Céspedes	Mariano Ignacio	22589163-K	Depresión grave y trastorno ansioso severo, TDAH	Masculino	TRANSITORIO
3ºC	Reyes	Cifras	Martín	22788431-2	Dificultades Específicas de Aprendizaje	Masculino	TRANSITORIO
3ºC	Reyes	Benavides	Vicente	22257198-7	TDAH/DEA, Dislexia	Masculino	TRANSITORIO



Liceo Bicentenario Industrial

3°C	Rivera	Mella	Benjamín Ignacio	22905277-2	TDA	Masculino	TRANSITORIO
3°C	Sepúlveda	Águila	Sebastián Ignacio	22475534-1	TDA/Dispraxia motora	Masculino	PERMANENTE
3°C	Villegas	Carmona	Maite Antonia	22477313-7	EMOCIONAL	Femenino	TRANSITORIO
3°D	Aguirre	Poblete	Andrés Alonzo	22635119-K	TDAH	Masculino	TRANSITORIO
3°D	Salas	Henríquez	Matías	22852336-4	Socioemocional/pérdida de ser querido	Masculino	TRANSITORIO
3°D	Sanhueza	Zamorano	Damián Emilio	22926607-1	TDH	Masculino	TRANSITORIO
3°D	Fuentes	González	Deny Alexander	22468184-4	TEA/FIL/TDA/TICS MOTORES/TRASTORNOS DEL SUEÑO. Miopía grave	Masculino	TRANSITORIO
3°D	Manríquez	Troncoso	Elías Cristóbal	22787570-2	TEA/trastorno del ánimo depresivo	Masculino	PERMANENTE
3°E	Escobar	Zúñiga	Isaías Josué	22548631-K	TEA/TDAH/Epilepsia	Masculino	PERMANENTE
3°E	Lantaño	Vargas	Alexis Ignacio	22535499-5	TEA, TDAH	Masculino	PERMANENTE
3°E	Peña	López	Omar Ignacio Alexis	22917129-1	FIL	Masculino	TRANSITORIO
3°E	Tapia	Medina	Yazira Isidora	22791959-0	discapacidad visual	Femenino	PERMANENTE
3°F	Arenas	Becerra	Pablo Gerardo	23014102-9	TDA	Masculino	TRANSITORIO



Liceo Bicentenario Industrial

3°F	Silva	Poblete	Agustín Tomás	22947522-3	TDAH	Masculino	TRANSITORIO
3°F	Ponce	Gutiérrez	Amanda Soledad	22840584-1	EPISODIO DEPRESIVO GRAVE	Femenino	TRANSITORIO
3°F	Quijón	Fuentealba	Catalina Antonela	22893764-9	Socioemocional	Femenino	TRANSITORIO
4°A	Martínez	Pérez	Alex Fabián	22462432-8	TDA	Masculino	TRANSITORIO
4°B	Garau	Ahumada	Mauro Sebastián	22206017-6	TDA	Masculino	TRANSITORIO
4°B	Quijana	Castro	Romina Elena	22658986-4	emocional	Femenino	TRANSITORIO
4°E	Cáceres	Sánchez	Danilo Andrés	22675125-4	FIL	Masculino	TRANSITORIO
4°E	Cáceres	Tapia	Sofía Alexandra	22727445-K	Socioemocional Plan Pedagógico	Femenino	TRANSITORIO
4°G	Abarca	Quinteros	Martin Ignacio	22215121-K	Socioemocional	Masculino	TRANSITORIO
4°G	Vidal	Pinto	Martina Marcela	22305482-K	Emocional	Femenino	TRANSITORIO

//.



3 METODOLOGIA DE PREVENCION DEL PISE

4.1 ANTECEDENTES GENERALES. (Metodología AIDEP)

Para que nuestro plan tenga un respaldo efectivo y cumpla con los pasos correspondientes, hemos analizado la metodología AIDEP.

La primera parte solicita recopilar información detallada del establecimiento y su entorno, además de los riesgos y recursos.

Precisamente, como su nombre lo indica, el área (Establecimiento y Sector o Barrio en que éste se sitúa).

Esta información deberá quedar representada en un plano con simbología, por todos reconocida.

4.1.1 Análisis Histórico.

El liceo industrial presidente Pedro Aguirre Cerda de Rancagua, no registra accidentes en el último periodo (enero 2024- marzo 2024)

		Trabajadores	Accidente s	ENF Prof	Días Perdidos	Tasa ac
RUT	Ciudad	2024	2024	2024	2024	2024
60904034-3	Rancagua	84				0,93
CTP			2		9	
STP			4			
EPTP				0		
EPSTP				2		
ACC. Tray			4			

FUENTE: ACHS consultada el 7 de abril 2025

//.



4.1.2 Investigación en terreno

- ❖ Instalación y demarcación de señaléticas de evacuación y zonas de riesgo
- ❖ Estado de circuitos en salas y talleres
- ❖ Capacitación en uso de extintores

Planilla N°3: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO

4.1.3 Discusión y Análisis de Prioridades.

Esta etapa se discute cuando la investigación o levantamiento de información en el terreno se ejecuta en conjunto con los Coordinadores de Especialidad, y por alumnos monitores pertenecientes al equipo escolar de emergencias.

4.1.4 Planificación Integral de Seguridad.

Se basa en la realización de dos programas:

- ❖ Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- ❖ Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER).

4.1.4.1 Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.

❖ **Objetivo.**

Establecer actividades con el fin de reducir o eliminar los factores de riesgos existentes los cuales pongan en riesgo físico a todos los integrantes de la comunidad educativa. Este conjunto de medidas se deriva necesariamente a la situación encontrada en el escenario de riesgo.

❖ **Alcance.**

Este programa comprende a todos los integrantes del establecimiento como director, inspectores, alumnado, profesores y a todas las instalaciones del establecimiento educacional.



❖ **Responsables.**

Dirección del establecimiento.

Desarrollo

Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Capacitaciones en plan de emergencia (metodología AIDEP y ACCEDER)	Comité de seguridad ACHS	Por definir
Simulacros	Comité de seguridad	Por definir
Inspección señalética de seguridad	Comité de seguridad	Por definir
Revisión de luces de emergencias	Comité de seguridad	Por definir
Revisión de extintores	Empresa externa	Por definir
Actualización de plan de emergencias	Comité de seguridad	Por definir
Revisión personal de Bomberos	Externa	Por definir
Taller primeros auxilios para alumnos monitores	Externa (Enfermera)	Por definir
Demarcaciones de piso zonas de seguridad	Comité de seguridad	Por definir
Demarcaciones de muros vías de evacuación	Comité de seguridad	Por definir
Alarmas	Comité de seguridad	Por definir
Red húmeda	Comité de seguridad	Por definir
Red seca	Comité de seguridad	Por definir
Altoparlantes	Comité de seguridad	Por definir
Detectores de humo	Comité de seguridad	Por definir
Renovación de Luces de Emergencia	Comité de seguridad	Por definir

//.



4.2 Programa de Respuesta ante Emergencias. (Metodología ACCEDER)

4.2.1 Protocolos de Actuación en Caso de Sismo o Terremoto:

Objetivos

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por la naturaleza como sismo o terremotos, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento LBIPPAC.

Alcance

El procedimiento considera todas las instalaciones del establecimiento educacional y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades.

Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores.

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

Recomendaciones Generales

- ❖ Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- ❖ Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- ❖ Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- ❖ No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- ❖ El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.



Durante el sismo:

- ❖ Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- ❖ Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- ❖ Debe mantenerse en silencio.
- ❖ El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- ❖ Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- ❖ Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posibles en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- ❖ Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- ❖ Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- ❖ Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de evacuarlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- ❖ En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- ❖ Las personas encargadas de la cafetería deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- ❖ Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.
- ❖ Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) Siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad correspondiente.

Después del sismo:

- ❖ Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- ❖ Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- ❖ Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad Asignada.



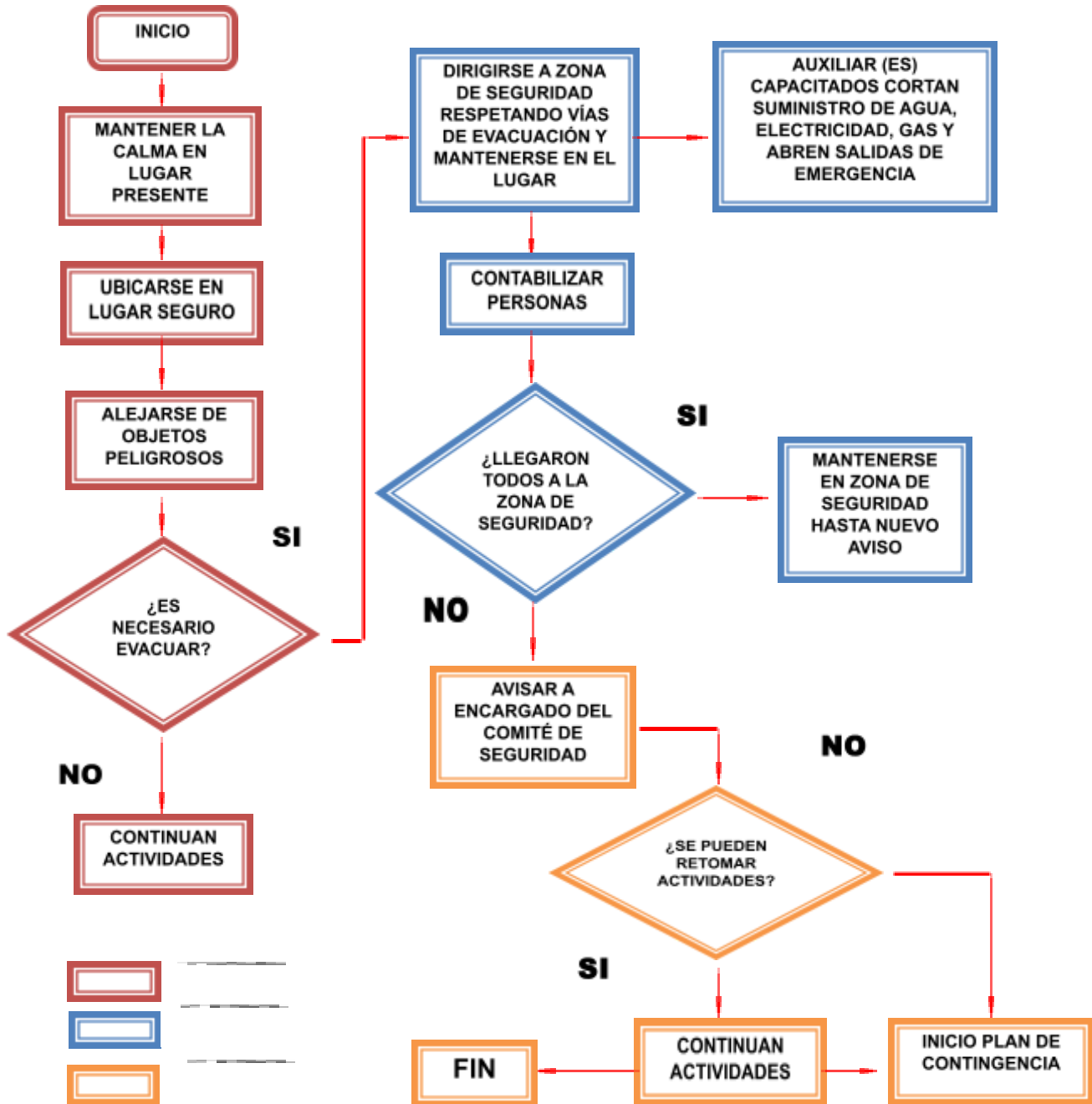
Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

- ❖ Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- ❖ Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- ❖ Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro de que no hay desperfectos.
- ❖ Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- ❖ Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- ❖ Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.

Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.



Procedimiento en Caso de Sismo.





4.2.2 Protocolo de actuación en Caso de Incendio:

Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por un amago o incendio, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento educacional.

Alcance

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del LBIPPAC y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades

Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

Recomendaciones Generales

- ❖ Mantener al día las mantenciones de los extintores.
- ❖ Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- ❖ Capacitar a líderes y auxiliares en prevención y control de incendios.
- ❖ Adherir señaléticas en vías de escapes e identificación de extintores.
- ❖ Mantener expedita la salida por vías de evacuación y salidas de emergencia.
- ❖ Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- ❖ Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.



Liceo Bicentenario Industrial

- ❖ Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- ❖ En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- ❖ Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- ❖ Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.
- ❖ Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- ❖ El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio:

- ❖ Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- ❖ Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- ❖ En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- ❖ Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- ❖ No produzca aglomeración.
- ❖ No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- ❖ No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- ❖ Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- ❖ Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.

- ❖ Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- ❖ Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- ❖ Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

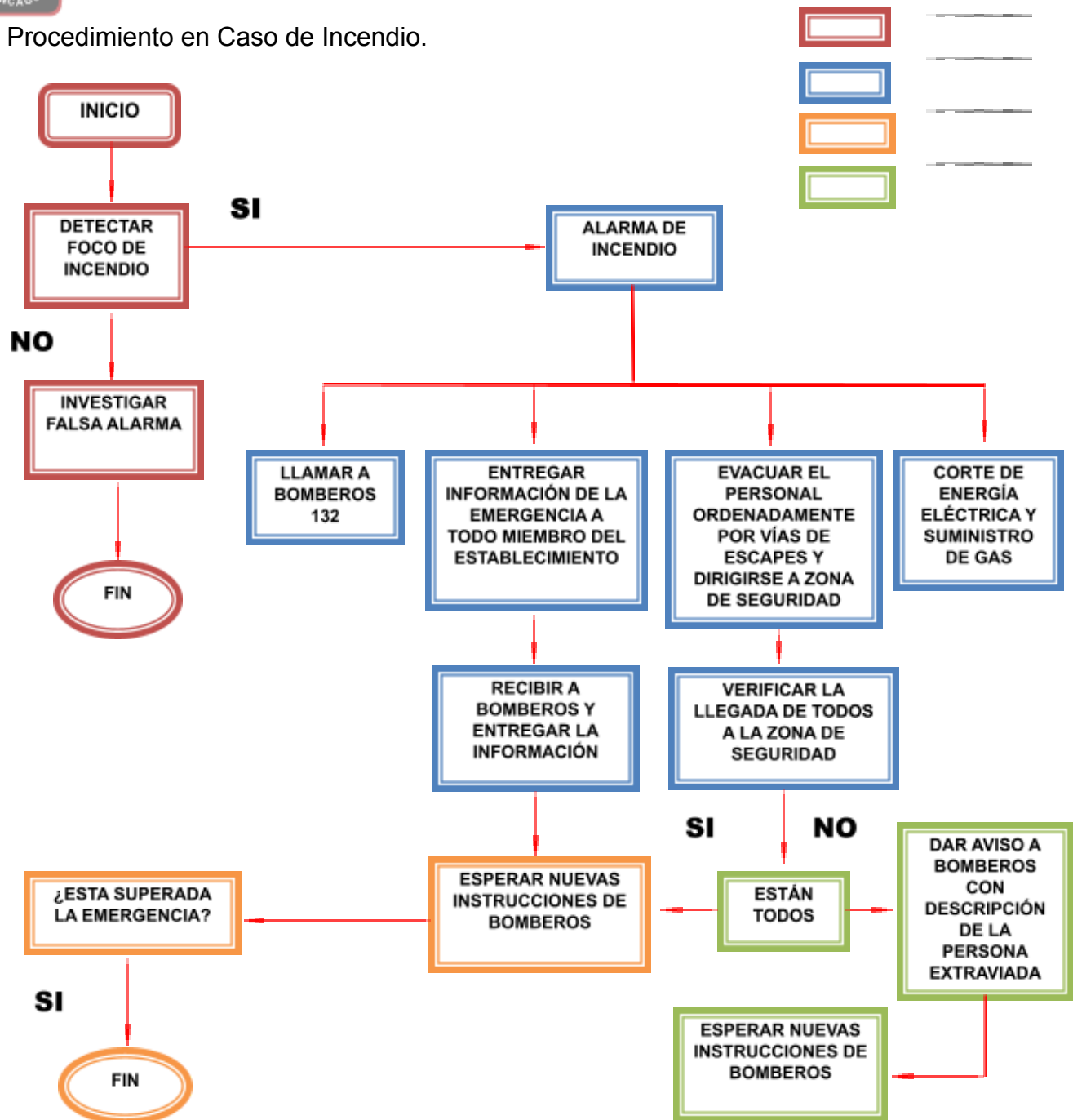
Después del incendio

- ❖ Manténgase en su Zona de Seguridad.
- ❖ Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- ❖ No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- ❖ Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- ❖ No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- ❖ Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.



Procedimiento en Caso de Incendio.





4.2.3 Protocolo de actuación en Caso de Artefacto Explosivo.

Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a una alarma de artefacto explosivo, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento Liceo Bicentenario Presidente Pedro Aguirre Cerda.

Alcance

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del LBIPPAC y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades

Directora del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- ❖ Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ❖ Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

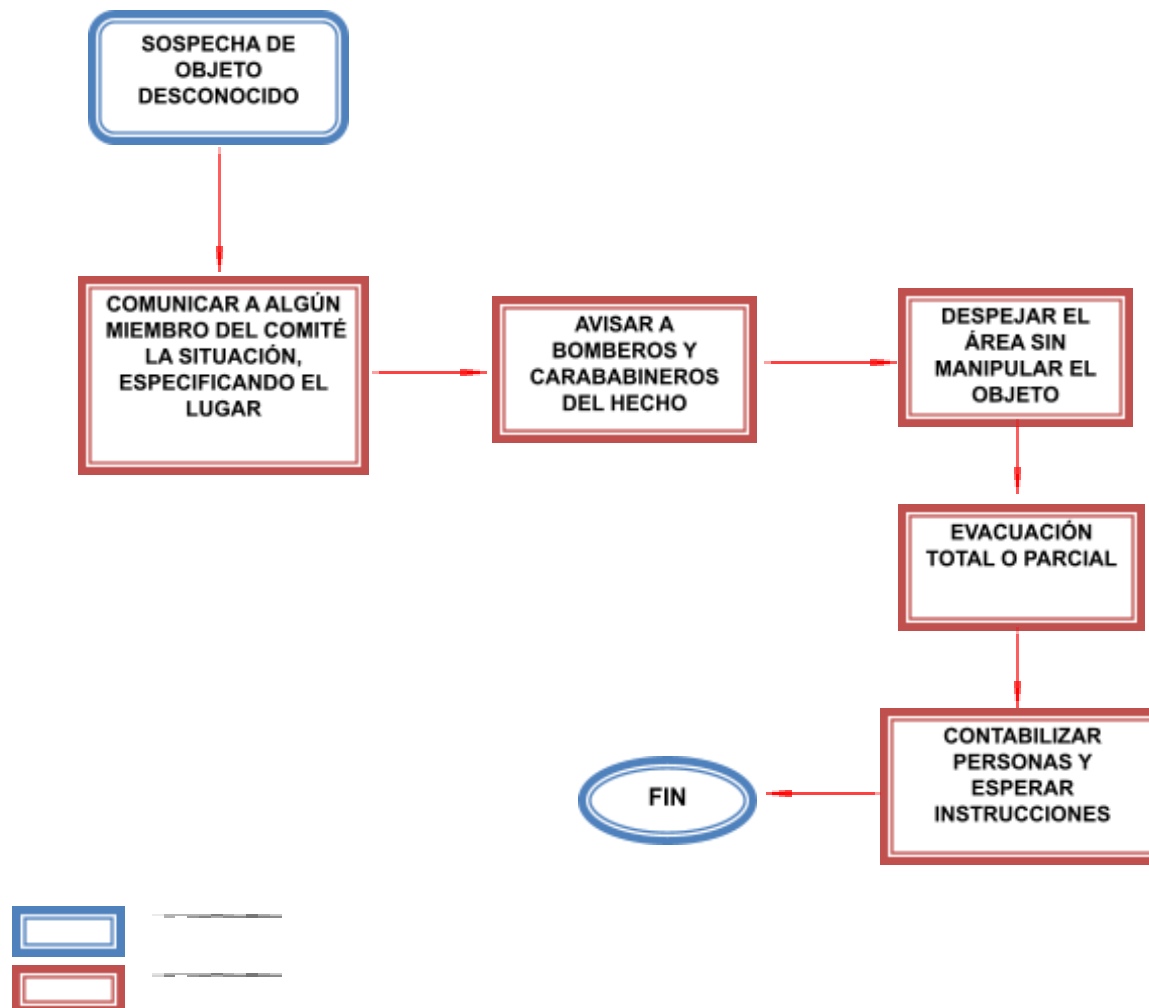
ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.



- ❖ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

FLUJOGRAMA

Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo.



//.

4.2.4 Protocolo de actuación en Caso de Fuga de Gas.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ❖ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

- ❖ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ❖ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ❖ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.

//.



5.- DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (Metodología AIDEP)

5.1 ANALISIS HISTORICO

Fecha	
Qué sucedió	
Daño a personas	
Cómo se actuó	
Daño a la infraestructura	
Seguimiento	

[NOTA: Identificar todas las amenazas que puedan afectar o que han afectado al establecimiento]

5.2 INVESTIGACION DE TERRENO

AMENAZAS			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Movimiento sísmico	Sala de clases	Ventanales quebrados Paredes dañadas	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantención e Infraestructura
Vectores	Entorno directo del colegio	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantención e Infraestructura Junta de Vecinos Municipio
Perros callejeros	Entorno directo del colegio	Mordeduras	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector / Junta de Vecinos Municipio
Asaltos	Entorno directo del colegio	Ataque Daño corporal Daño psicológico	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector or Junta de Vecinos Municipio
Incendio en cocina (fogones)	Cocina	Quemaduras Daño a la propiedad	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector or Coordinador PAE



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

			Inspector Empresa Concesionaria
Fuga, incendio y explosión de cilindro de GLP cocina	Patio cocina	Escape de gas Quemaduras Daño a la propiedad	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector o Coordinador PAE Inspector Empresa Concesionaria

5.3 VULNERABILIDADES O DEBILIDADES

VULNERABILIDADES			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Falta de conocimiento en GLP	Antejardín y patio del colegio	Explosión Incendio Quemaduras	Director Coord. Seguridad. Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura
Existencia de escaleras	Pasillos de ingreso al edificio	Golpes Fracturas Esguinces Muerte	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura
Falta de paso de zebra, semáforos, iluminación.	Exterior del colegio	Accidentes con daño a personal y del alumado del establecimiento	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector JVV Municipio
Zona de Seguridad no definida ni señalizada	Patio zona (detallar)	Caos y desorden durante la emergencia	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura

//.



5.4 CAPACIDADES O FORTALEZAS

CAPACIDADES			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos en Primeros Auxilios	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con personas	Directora Coord. Seg. Escolar/Inspector r Coord. Enfermería
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos manejos de extintores	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con fuego	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura
Apoderados y Docentes con conocimientos en emergencia	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector
Apoderados, Docentes y estudiantes Bomberos	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector
Apoderados y Docentes con conocimiento en combustibles (GLP)	Establecimiento	Mal manejo de emergencia con GLP	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura

5.5 ANALISIS DE RIESGOS Y RECURSOS

Punto crítico (Vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo (Alto/Medio/Bajo)	Requiere: RRHH, Financieros, Apoyo técnico, otros
Desconocimiento en emergencia con descarga de GLP	Antejardín del establecimiento	Alto	Capacitación técnica GLP (DS108) Asesoría técnica GLP (DS108) Procedimiento de empresa proveedora de GLP



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Falta espacio en la calle para circulación de vehículos de emergencia (calle angosta)	Exterior del establecimiento	Alto	Asesoría técnica Apoyo entidades externas (municipio, JJVV, Bomberos)
Falta de señalética	Interior establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS - Asesoría para implementar
Desconocimiento en primeros auxilios	Interior establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS Asesoría
Desconocimiento en uso y manejo de extintores	Interior Establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS
Zona de seguridad no identificada	Patio establecimiento	Alto	Apoyo con ACHS - Asesoría para implementar

5.6 MAPA DE RIESGOS

//.



6. PLANIFICACION DEL PISE

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización LBIPPAC elabora y adopta UN Programa de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

Estos programas de Prevención y Planes de Respuesta o Protocolo de Actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar

PLAN DE ACCIÓN						
Acciones	Actividad	Fecha	Gestión	Recursos /Apoyos	Responsable de seguimiento	OBS
Presentación PISE al comité	Reunión	Abril	Prevencionista de Riesgos y Comité de Seguridad Escolar (CSE)	Sala de Clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador Seguridad Escolar	
Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento	Socializar con el personal del establecimiento, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador Seguridad Escolar	
Difusión del Plan Integral de Seguridad Escolar en los apoderados	Socializar con los padres y/o apoderados, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador Seguridad Escolar	



Liceo Bicentenario Industrial

Presidente Petróleo

Difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar en los estudiantes del establecimiento.	Difundir y socializar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en los estudiantes, dando a conocer cómo actuar en caso de una emergencia, así como los diferentes aspectos de éste.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador S. E.	
Concientizar a los estudiantes, en relación a la importancia del cómo actuar ante diferentes situaciones reales de emergencia	Se realizarán talleres a los estudiantes para desarrollar conciencia en ellos de cómo proceder en situaciones de emergencia.	Abril Mayo	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Enseñar en los estudiantes del nivel primer ciclo del cómo actuar ante diferentes situaciones de emergencia.	Se realizarán talleres a los estudiantes para enseñar cómo proceder en situaciones de emergencia.	Mayo Junio	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Simulacro de evacuación a las distintas emergencias.	Se realizarán mensualmente simulacros de evacuación de los diferentes tipos de emergencia, y de manera conjunta y separada de los niveles escolares.	Abril Noviembre	Comité Seguridad Escolar	Patio Trasero Colegio Gimnasio Salas de Clases Bomberos	Director Coordinador SE	
Actualizar manual escrito de procedimientos en caso de emergencia.	Generar manual de procedimientos con los procedimientos a seguir en caso de emergencia	Junio	Comité Seguridad Escolar	Material fungible y de escritorio Elementos, equipos e insumos digitales	Director Coordinador SE	



Liceo Bicentenario Industrial
 Presidente Pedro Aguirre Cerda

<p>Generar cuadro recordatorio con resumen de los procedimientos a seguir en caso de emergencia.</p>	<p>Realizar un cuadro resumen (mapas conceptuales, diagramas de flujo, etc), para los murales de las salas, con los procedimientos a seguir en caso de emergencia.</p>	<p>Mayo Julio</p>	<p>Comité Seguridad Escolar</p>	<p>Diarios Murales y Salas Nivel Pre Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Media Materiales de escritorio y digitales para impresión</p>	<p>Director Coordinador SE</p>	
<p>Actualización permanente de diarios murales del establecimiento.</p>	<p>Incorporar periódicamente información de temas del PISE, así como de los resultados de los simulacros en los diarios murales, ubicados en distintos lugares del colegio.</p>	<p>Mayo Diciembre</p>	<p>Comité Seguridad Escolar</p>	<p>Diarios Murales Nivel Pre Básica Diarios Murales Enseñanza Básica Diarios Murales Enseñanza Media Murales Hall Colegio</p>	<p>Director Coordinador SE</p>	
<p>Capacitación del Manejo de Extintores.</p>	<p>Se realizará una capacitación teórica y práctica al personal del establecimiento en relación al uso de los extintores.</p>	<p>Junio/agosto</p>	<p>Comité Seguridad Escolar</p>	<p>Pátio colegio Salas de Clases Data Extintores</p>	<p>Director Coordinador SE</p>	
<p>Capacitación de Primeros Auxilios</p>	<p>Se realizará una capacitación didáctica sobre Primeros Auxilios al personal del establecimiento.</p>	<p>Mayo / octubre</p>	<p>Comité Seguridad Escolar</p>	<p>Instalaciones del colegio Data</p>	<p>Director Coordinador SE</p>	
<p>Capacitación de Procedimientos por GLP (Gas Licuado por Petróleo)</p>	<p>Se realizará una capacitación al personal del colegio sobre los procedimientos de descarga y de emergencia con GLP.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Comité Seguridad Escolar Empresa Provedora</p>	<p>Pátio Salas de Clases Data</p>	<p>Director Coordinador SE</p>	



Liceo Bicentenario Industrial
 Presidente Pedro Aguirre Cerda

Difundir a los funcionarios las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril-mayo / Octubre	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Difundir a los estudiantes las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril Mayo / Octubre	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Inspección a las Vías de Evacuación de emergencia del establecimiento.	Se inspeccionarán el estado de las vías de Evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantención	Infraestructura Colegio	Director Coordinador SE	
Inspección a las Señaléticas de emergencia del establecimiento.	Se inspeccionarán el estado de las señaléticas y la existencia de éstas, tanto para las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantención	Señaléticas de Emergencia	Director Coordinador SE	
Inspección de Extintores en el Edificio Gimnasio del establecimiento	Adquirir extintores para el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de emergencia.	Abril Julio	Encargado de Infraestructura y Mantención	Extintores	Director Coordinador SE	
Inspección red Alarma de Emergencia en Edificio Gimnasio del establecimiento	Implementar red de Alarma en el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de emergencia.	Abril Junio	Encargado de Infraestructura y Mantención	Edificio Gimnasio Comedor del colegio	Director Coordinador SE	
Inspección a las instalaciones del establecimiento	Se realizarán inspecciones periódicamente a todas las áreas del colegio verificado las condiciones existentes	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantención	Diferentes espacios físicos y equipos de la infraestructura Colegio	Director Coord. Seguridad. Escolar Encargado de Mantención e	



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Inspección anual a los equipos de extinción: Extintores.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Extintores	Infraestructura Director Coord. Seguridad. Escolar Encargado de Mantenimiento e Infraestructura
Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Se realizarán mensualmente inspecciones a los equipos de extinción de red húmeda.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Equipo Red Húmeda	Director Coord. Seguridad Escolar Encargado de Mantenimiento e Infraestructura
Inspección de red de calefacción de todas las áreas del establecimiento.	Inspección anual a los Calefactores del establecimiento.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Calefactores	Director Coord. Seguridad Escolar, Encargado de. Mantenimiento e Infraestructura



//.[página libre]

Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda









ANEXO N° 1: Norma Chilena 1411, descripción e instalación de señaléticas usadas para prevenir accidentes, riesgo y para enfrentar condiciones de emergencia.

SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION	SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION
 <p>NO CORRER EN LOS PASILLOS</p> <p>No correr en los pasillos.</p>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr en los pasillos tanto para trabajadores como público en general, siendo aplicable en situaciones habituales como en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados (Pasillos de: hospitales, bibliotecas u otros edificios). La señal deberá instalarse en muros u otras estructuras, de tal manera que advierta esta prohibición.</p>	 <p>NO CORRA POR LAS ESCALERAS</p> <p>No corra por las escaleras.</p>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr por las escaleras, sean estas escaleras principales o de emergencia. Tanto al subir como al bajar de estas, dicha y prohibición se acatara tanto en circunstancia habituales como en caso de emergencia.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados (Cajas escaleras principales o de emergencia de hospitales, bibliotecas, etc.). La instalación de esta señal deberá realizarse al inicio, término de estas.</p>
 <p>VIA SIN SALIDA</p> <p>Vía sin salida.</p>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición, de ingresar en casos de emergencia, ya que no constituye una vía de evacuación por no llevar a una salida o zona de seguridad.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados. La señal deberá instalarse directamente o adyacente a puertas u otros similares, de tal manera de advertir a los trabajadores y público en general, sucedida una emergencia que la vía no constituye una salida.</p>	 <p>EXTINTOR</p> <p>Extintor.</p>	<p>Se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio.</p> <p>Instalación: De acuerdo a lo dispuesto en D S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud, en el cual se indica claramente las consideraciones para la distribución de estos elementos de lucha contra el fuego. La instalación de la señal será en muros u otros elementos en los cuales se encuentre el extintor, ya que pueden estar fijados en muros, en nichos o directamente en el piso.</p>









Liceo Bicentenario Industrial

 <p>RED HUMEDA</p> <p>Red húmeda.</p>	<p>Se utiliza para indicar la ubicación, de la salida de la red húmeda provista de manguera y pitón. Esta señal se instalará tantas veces como equipos de red húmeda existan en el edificio.</p> <p>Instalación: Se deberá ubicar en nichos que contenga únicamente este medio de lucha contra el fuego. La señal se instalará directamente por sobre el nicho o carrete de red húmeda, el cual tiene como propósito informar la ubicación de este elemento.</p>	 <p>TELEFONO DE EMERGENCIA</p> <p>Teléfono de emergencia.</p>	<p>Señal utilizada para indicar la ubicación de teléfono destinado permanentemente a advertir situaciones de emergencia. Se deberá instalar tantas señales como teléfonos existan en el edificio.</p> <p>Instalación: En lugares visibles, inmediatamente lo más próximo al teléfono, ya sea en muros u otros elementos.</p>
 <p>ALARMA DE INCENDIO</p> <p>Alarma de incendio.</p>	<p>Se puede utilizar por sí sola o en conjunto con la señal (Activación manual alarma), en el caso que el comando de activación manual se encuentre conectado a la alarma de incendio de manera que sea inmediatamente perceptible para todos los afectados.</p> <p>Instalación: En lugares visibles de todo tipo de edificios. La instalación de esta señal se realizará directamente en muros u otros elementos, de tal manera, que sea de fácil observación de todos sus ocupantes.</p>	 <p>MANTENGA LA LIMPIEZA</p> <p>Mantenga la limpieza.</p>	<p>Indica la obligación de mantener la limpieza en los lugares en que se advierta este tipo de señales. En locales, que por la naturaleza de las funciones requieren una higienización total del proceso.</p> <p>Instalación: En lugares visibles de: casinos, laboratorios, salas de recuperación, etc. Se debe instalar directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea de fácil advertencia tanto para trabajadores y público en general.</p>
 <p>SILENCIO</p> <p>Silencio.</p>	<p>Señal que indica la obligación de mantener silencio en los locales en que por la naturaleza de las funciones que se realizan se requiere una alta concentración.</p> <p>Instalación: En lugares visibles como: salas de lectura, bibliotecas, salas de operación o recuperación, etc. Se instala directamente en muros u otras estructuras del local, de tal manera que sean fáciles de advertir</p>	 <p>VIA DE EVACUACION</p> <p>Vía de evacuación derecha.</p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la derecha, teniendo presente que terminada la orientación hacia la derecha, se encontrara una vía de evacuación.</p>



tanto por trabajadores como público.

 <p>SALIDA DE EMERGENCIA</p> <p>Salida de emergencia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia. Instalación: En lugares visibles tales como: sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida, que conduzca a una zona de seguridad esta señal trabaja íntimamente con las siguientes señales: (Vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior). Las que orientan a una salida de emergencia.</p>	 <p>VIA DE EVACUACION</p> <p>Vía de evacuación izquierda.</p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la izquierda. Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la izquierda, teniendo presente que terminada la orientación hacia la izquierda, se encontrara una vía de evacuación.</p>
 <p>SALIDA</p> <p>Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia arriba, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia. Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso superior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>	 <p>SALIDA</p> <p>Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia abajo, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia. Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso inferior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>
 <p>CUIDADO AL BAJAR</p> <p>Cuidado al bajar.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un desnivel, por tal razón en las zonas en que se advierta esta señal, se deberá tener cuidado al transitar. Instalación: En lugares visibles tales como: cajas escalera, desniveles de piso, etc. Esta señal se instalará tanto en</p>	 <p>ZONA DE SEGURIDAD</p> <p>Zona de seguridad.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente predeterminada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos. Instalación: En lugares visibles tales como: Patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos</p>

	<p>edificios públicos y privados, siendo su instalación directamente en muros u otras estructuras.</p>		<p>en caso de sismos o incendios. La utilización de este tipo de señal será tanto para edificios públicos como privados.</p>
 <p>Área energizada.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas. Instalación: En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.</p>	 <p>Empujar para abrir</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta. Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. La señal se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Tirar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>
 <p>Inflamable.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables. Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas en los cuales se almacenen sustancias inflamables, laboratorios, etc. Se instalará directamente en muros, o puertas de acceso a dichas áreas.</p>	 <p>Área restringida.</p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta esta señal, se estará en presencia de un área restringida. Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas, salas de máquina, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otros elementos.</p>
 <p>43 cuidado piso resbaladizo.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que, por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo nivel. Instalación: En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.</p>		



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda



ANEXO N° 2:

PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO DE EVACUACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO						
1.-INFORMACIÓN GENERAL						
N°	Comuna					
1.1	Nombre del Establecimiento					
1.2	Número Identificador RBD					
1.3	Nivel de Enseñanza					
1.4	Mutualidad del Establecimiento					
1.5	Nombre del Director(a)					
1.6	Nombre Encargado PISE					
1.7	Nombre del Evaluador(a)					
1.8	Institución del Evaluador					
1.9	Hora de Inicio del Simulacro				Hora Término	
10	N° Total de Participantes (Alumnos +Profesores + Administrativos +Servicios)					
2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA						
N°	Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un SI, NO o No aplica.					SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)					
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.					
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.					
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.					
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.					
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.					
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.					
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.					
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.					
2.1 0	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior					
2.1 1	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.					
2.1 2	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.					



2.1 3	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.1 4	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.1 5	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.1 6	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.1 7	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA		
N°	MATERIA	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

N°	MATERIA	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN						
Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.						
		(mm:ss)				



Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

		(mm:ss)			

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

	Ordenado y lento 3 pts.	Desordenado y rápido 2 pts.	Desordenado y lento 1 punto.
Ordenado y rápido 4 pts.			

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO					
Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.					
NIVELES DE LOGRO		ESCALA DE PUNTOS		NIVEL DE LOGRO ALCANZADO	
EN INICIO		Puntaje 00 a 09			
EN PROCESO		Puntaje 10 a 19			
LOGRO PREVISTO		Puntaje 20 a 28			
LOGRO DESTACADO		Puntaje 29 a 37			
9. FIRMAS					
Firma del Evaluador			Firma del Encargado PISE		
RUT:			RUT:		

//.



Ficha de identificación de riesgos o puntos críticos.

FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo al interior como al exterior del Establecimiento Educacional.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:
(Nombre del establecimiento educacional)

DIRECTOR (A):

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Fecha Constitución del Comité:

Firma Director
Establecimiento

RIESGO/ PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO <small>(Indique con una "I" si está al interior del establecimiento o con una "E" si es el entorno inmediato.)</small>	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS

//.
ANEXO 3: PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES -ACTUALIZACION SEPTIEMBRE 2022.

I. Medidas sanitarias en establecimientos educacionales
1. Clases y actividades presenciales:



- » Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- » La asistencia presencial es obligatoria.

2. Distancia física y aforos:

» Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

» El nivel de sala cuna y nivel medio continuará sin la aplicación de aforos.

» Se recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>¹, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%. Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en los establecimientos educativos, entre el sostenedor y el centro de salud más cercano.

3. Uso de mascarillas:

» El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.

4. Medidas de prevención vigentes:

» Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

» Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).

» Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

» Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.

» Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.

» Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible

II. Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias

1. Definiciones de casos

Caso sospechoso

¹ Asimismo, se encuentra disponible un registro con actualización semanal del porcentaje de vacunación escolar por curso de todos los establecimientos del país en el repositorio de datos abiertos del Centro de Estudios del Mineduc: <https://datosabiertos.mineduc.cl/estado-de-vacunacion-por-curso/>



a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.

b. Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y conductas:

- » Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos.
- » No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.

Caso confirmado

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anti cuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado

Medidas y conductas:

- » Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.
- » Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra

Persona en alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas:

² Síntomas cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia). Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia, náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea)



- » Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.
- » Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).
- » Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

Contacto estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 90 días después de haber sido confirmado.

Alerta de brote

Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

Medidas y conductas:

» La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional³, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas⁴, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.

» Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabaja-doras-4/>.

2. PLAN ESTRETEGICO

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio,

³ Se publicará en página web <https://comunidadescolar.cl/> la información actualizada por regiones con los contactos de MINSAL.

⁴ El Ministerio de Salud analizará la información proporcionada respecto al número de contagios y su impacto en cursos y niveles, considerando información sobre las condiciones espaciales, de infraestructura, ambientales y la posibilidad de implementación de protocolos de prevención, entre otros.



cruzada con la base de datos de párvulos, estudiantes y docentes de los establecimientos proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados y eventuales brotes de COVID-19 en cada establecimiento. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Dicha información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud

2.1 Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional.

a) Medidas de prevención y control

ESTADO	DESCRIPCION	MEDIDAS
A	Estudiante o párvulo sospechoso	-Aislamiento del estudiante o párvulo - Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos. - Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	Estudiante o párvulo confirmado	-Aislamiento por 5 días. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales -Atención al surgimiento de síntomas. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días.	-Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

b) Lugar de aislamiento



Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

Los lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- » Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- » Ventilación natural.
- » La o el adulto responsable de casos COVID-19 del centro educativo que acompaña a la persona en aislamiento debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- » Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

c) Medidas para funcionarios y docentes

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>.

Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales.

Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida. Si se confirma el COVID-19, debe avisar a quienes cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

d) Cuadrillas sanitarias

Las Cuadrillas sanitarias son grupos de jóvenes vinculados principalmente al área de la salud o de las ciencias sociales, cuyo objetivo es educar para el fortalecimiento de la promoción de salud y la participación social, incorporando contenidos de prevención y control del COVID-19, como las medidas de autocuidado. Hay facilitadores de cuadrillas sanitarias en todas las regiones.

Para las acciones requeridas de prevención y control, se recomienda a los establecimientos educacionales establecer la estrategia de cuadrillas sanitarias formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa. Sus funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en el link: <https://www.minsal.cl/cuadrillas-sanitarias/>



Liceo Bicentenario Industrial

Presidente Pedro Aguirre García

Para mantener un seguimiento activo de las medidas de prevención y control a través de la comunicación de riesgo, educación y promoción de la salud, existirá un referente en la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SEREMI), quien se vinculará directamente con el área de Promoción de la Salud de la SEREMI de Salud para el trabajo con las cuadrillas sanitarias. Generado dicho vínculo, se podrá realizar un trabajo integrado que identifique las necesidades de cada comunidad escolar y facilite acciones en beneficio de dicha comunidad, a fin de mantener una óptima situación sanitaria en los establecimientos, resguardando el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y su permanencia en los centros educativos

FUENTE: Ministerio de Educación.



6.- FUENTES CONSULTADAS

1.- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-HACIA UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. METODOLOGÍAS PARA SU ELABORACIÓN. MINEDUC. Año 2019.

2.- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR5 (PISE) ACHS.

3.- POLÍTICA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA. ESCUELA SEGURA-MINEDUC. 2011.

4.- PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES -ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2022. [Fuente:

<https://www.mineduc.cl/actualizacion-del-protocolo-sanitario-para-establecimientos-educacionales/>

Consultado el 14 abril 2025]

Revisado Por: Previsionista de Riesgos Sr. Marco Avaria Alvarado
Fecha de la revisión: 21 de abril 2025

Rancagua, 21 de abril 2025.